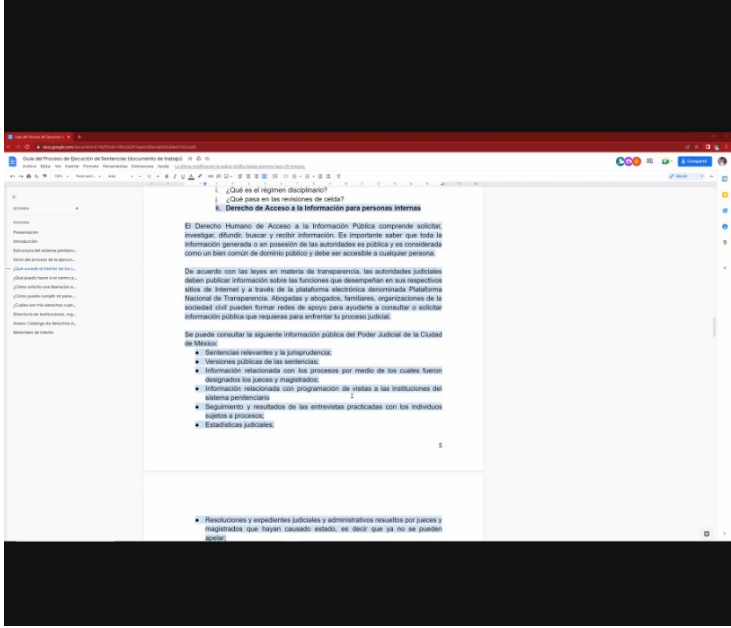


Minuta de la sexta mesa de cocreación Guía del Proceso de Ejecución de Sentencias Red #CiudadEnApertura	
Fecha y hora:	Miércoles 18 de mayo de 2022. 16:30-18:30 hrs
Tema	Sexta sesión de cocreación de la Red #CiudadEnApertura sobre acciones a desarrollar para una guía del proceso de ejecución de sentencias.
Grabación:	
Asistentes:	<p><u>OSC</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Geras Contreras, Equis Justicia para las mujeres. - Amaranta Valgañón, Equis Justicia para las mujeres. - Rogelio Salgado, CEA Justicia Social. <p><u>Instituciones Públicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ulises Pineda, SIBISO. <p><u>Equipo de Estado Abierto del Info CDMX</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Soledad Rodrigo. - Daniel Saavedra. - David Martínez Huerta. - Soledad Victoria. - Manuel Esparza.
Objetivo de la sesión	Llevar a cabo los trabajos que permitirán desarrollar de manera colaborativa una guía del proceso de ejecución de sentencias, con plena inclusión para mujeres cis y transgénero en situación de reclusión, en el marco de la segunda edición de la Red Ciudad en Apertura.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del orden del día de la mesa de cocreación. 2. Registro de asistencia. 3. Avances en el desarrollo de la Guía del Proceso de Ejecución de Sentencias. 4. Ronda de intervenciones de las personas participantes. 5. Lectura de acuerdos y votación. 6. Cierre.
Desarrollo de la sesión:	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad Rodrigo dio la bienvenida a la mesa de cocreación. • David Martínez presentó el orden del día, realizó el pase de lista y dio paso al análisis y revisión del documento colaborativo de la guía. • Geras Contreras comentó que desde Equis están interesadas en compartir los trabajos con otras colegas para hacer un trabajo piloto a fin de comprobar si la

	<p>información plasmada en la guía es útil y se encuentra redactada en un lenguaje accesible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • David Martínez describió brevemente el apartado correspondiente al Equipo de Estado abierto en materia de derecho de acceso a la información y consulta pública para mujeres en situación de reclusión y de reinserción. • Geras Contreras propuso realizar una versión reducida de la guía a fin de recuperar los esfuerzos y avances que se han realizado por parte de las diferentes integrantes de la mesa y poder cumplir con los plazos previamente establecidos. • Se entiende por una versión reducida una narrativa más accesible, amigable y sencilla, la cual no tendrá cambios en el índice de los contenidos. • David Martínez señaló que es importante avanzar en la redacción de los contenidos establecidos, buscar el apoyo de nuevas aliadas que estén interesadas y en posibilidad de colaborar. • Rogelio Salgado comentó que sigue en la etapa de revisión del documento. <p>Los acuerdos fueron votados y aprobados por unanimidad, por lo que se procedió a finalizar la sesión.</p>
Acuerdos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contemplar una versión un poco más pequeña de la guía a fin de recuperar los esfuerzos y avances que se han realizado por parte de los diferentes integrantes de la mesa y poder cumplir con los plazos previamente establecidos. 2. La siguiente mesa de cocreación se realizará el miércoles 22 de junio a las 4:30 pm.
Documentos de interés:	<p>Documento colaborativo del índice y estructura de la Guía del proceso de ejecución de sentencias:</p> <p>📄 Guía del Proceso de Ejecución de Sentencias (documento de trabajo)</p>

Foto:



¿Qué pasa en las revisiones de celas?
K. Derecho de Acceso a la Información para personas Internas

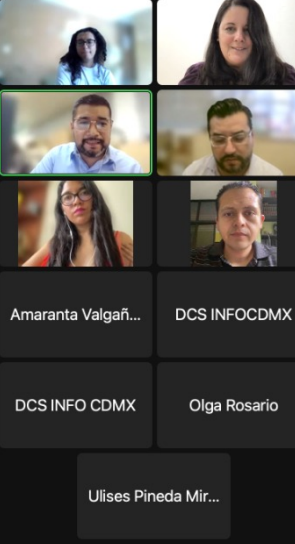
El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Es importante saber que toda la información generada o en posesión de las autoridades es pública y es considerada como un bien común de dominio público y debe ser accesible a cualquier persona.

De acuerdo con las leyes en materia de transparencia, las autoridades judiciales deben publicar información sobre las funciones que desempeñan en sus respectivos ámbitos de Internet y a través de la plataforma electrónica denominada Plataforma Nacional de Transparencia. Abogados y abogados, familiares, organizaciones de la sociedad civil pueden formar redes de apoyo para ayudar a consultar o solicitar información pública que requiere para enfrentar los procesos judiciales.

Se puede consultar la siguiente información pública del Poder Judicial de la Ciudad de México:

- Sentencias relevantes y la jurisprudencia;
- Versiones públicas de las sentencias;
- Información relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los jueces y magistrados;
- Información relacionada con programación de visitas a las instituciones del sistema penitenciario;
- Seguimiento y resultados de las entrevistas practicadas con los individuos sujetos a proceso;
- Estadísticas judiciales;

• Resoluciones y expedientes judiciales y administrativos resueltos por jueces y magistrados que hayan causado efecto, es decir, que ya no se pueden impugnar.



Amaranta Valgañ... DCS INFOCDMX

DCS INFO CDMX Olga Rosario

Ulises Pineda Mir...